

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

2014



Elaborado por:		Aprobado por:	
M.Sc. Irma Sandoval Carvajal MSI. Agustín Gómez Meléndez		Consejo <i>Directivo</i>	
Fecha:	2/11/2015	Fecha:	24/11/2015

Contenido

1	Presentación.....	3
2	Cambios en el ordenamiento jurídico institucional.....	3
3	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución	4
4	Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional	4
4.1	Política y plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional y en particular en el INEC	4
4.2	Proceso de adhesión a la OCDE.....	5
4.3	Índice de Pobreza Multidimensional y los mapas de pobreza.....	5
4.4	Matriz de productos estadísticos del INEC.	6
4.5	Participación del INEC en el proyecto “Ciudad Gobierno”.....	6
5	Proyectos más relevantes en el ámbito institucional	6
5.1	Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.....	6
5.2	Censo Nacional Agropecuario (2013-2014).....	7
5.3	Estudio Integral para Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC.....	8
6	Consultorías.....	8
7	Firma de convenios y cartas de entendimiento	9
8	Presupuesto anual	10
9	Administración de los recursos financieros.....	11
10	Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Autoridad Presupuestaria y Directrices Presidenciales.....	11

1 Presentación

El presente es un resumen de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el año 2014.

2 Cambios en el ordenamiento jurídico institucional

Durante este período se propuso la modificación al Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia, para incorporar la realización de sesiones virtuales en forma excepcional y en casos de urgencia. Además se aprobaron dos nuevos reglamentos, a saber:

- Reglamento de Fijación de Precios de los Productos y Servicios del INEC.
- Reglamento a la Política de Divulgación de Resultados Estadísticos y entrega de microdatos

Tabla 1

Reglamentos aprobados durante el 2014

Nombre	Sesión y fecha de aprobación
Modificación Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia.	En la Sesión Ordinaria N° 733-2014 de 1° de julio de 2014, acuerdo 5.
Reglamento de Fijación de Precios de los Productos y Servicios del INEC.	En la Sesión Ordinaria N° 734-2014 del 8 de julio de 2014, acuerdo 4.
Reglamento a la Política de Divulgación de Resultados Estadísticos y entrega de microdatos.	En la Sesión Ordinaria N° 730-2014, 10 de junio de 2014, acuerdo 3.

Fuente: Consejo Directivo, INEC 2014

3 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución

- ✓ Se aprobó el marco orientador y otras generalidades para la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en el INEC, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, en Sesión Ordinaria N° 728-2014 del 27 de mayo de 2014.
- ✓ En esta misma sesión se facultó a la Gerencia para que emita las directrices gerenciales para la implementación del sistema de Control Interno y del Sistema de Valoración de Riesgo institucional. En acatamiento a lo acordado por el Consejo Directivo, la Gerencia emitió la Directriz Gerencial CIR-GE-004-2014 en noviembre del 2014, la cual es de acatamiento obligatorio para todo el personal.
- ✓ Se aprobó el Código de Ética de los funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Estadística y Censos, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 752-2014, de 25 de noviembre de 2014.

4 Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional

4.1 Política y plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional y en particular en el INEC

En enero del 2014 la Máster Irma Sandoval propone al Consejo Directivo apoyar todas las gestiones que se están haciendo para lograr una consultoría sobre el tema de género y sobre la sensibilización al enfoque de género en la producción estadística. Además se sugiere el plazo de un año para que se elabore una política con un plan de implementación.

Las gestiones realizadas permitieron contar a finales del 2014 con la asesoría de la Sra. Marcela Eternod destacada profesional en el campo de las estadísticas de género y quien actualmente ocupa un alto cargo directivo en el INMUJERES de México. Con ella se trabajó una propuesta de normativa técnica y se discutió en detalle las

posibilidades de trabajar en ello. Esa propuesta se presentó a la Ministra de la Condición de la Mujer la Sra. Alejandra Mora Mora y se socializó con algunas personas conocedoras del tema. Por otra parte, se realizaron modificaciones al Convenio Marco INEC-INAMU, para orientarlo al cumplimiento y a la implementación de la Normativa.

4.2 Proceso de adhesión a la OCDE

Ante la invitación de la Ministra de Comercio Exterior para que el INEC se integre al grupo de trabajo para el trámite formal de la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Consejo Directivo autoriza a la Gerencia para que se integre a este grupo e informe periódicamente de las acciones realizadas.

4.3 Índice de Pobreza Multidimensional y los mapas de pobreza

En la Sesión Ordinaria N° 741-2014 del 2 de setiembre de 2014 se aprobó que el INEC apoyara al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y al Consejo Social en la elaboración del Índice de Pobreza Multidimensional y los mapas de pobreza. Con el fin de disponer de herramientas que sirvan de insumo en la lucha contra la pobreza en el país.

A partir de la firma del convenio se trabajó en la priorización de 75 distritos con concentración de pobreza y pobreza extrema, los cuales se pueden visualizar y analizar por medio de los “Mapas Sociales”, que consiste en un sistema de información geográfica que contiene mapas e indicadores a niveles geográficos tan pequeños como las Unidades Geoestadísticas Mínimas, siendo un insumo fundamental para la planificación de estrategias de intervención en zonas específicas.

Además se invitó al INEC a formar parte del grupo de trabajo para el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), conformado por representantes del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, del Consejo Presidencial Social, la Segunda Vicepresidenta de la República, del IMAS y del INEC Ministerio trabajo que estará concluido a finales del 2015.

4.4 Matriz de productos estadísticos del INEC.

A finales del 2013 el Consejo Directivo solicitó a la Administración construir una matriz con los productos y los usuarios que utilizaban esa información. La Matriz fue presentada por la Gerencia en la Sesión Ordinaria N° 741-2014 del 2 de setiembre del 2014. Y a partir del excelente trabajo realizado, se dispuso solicitar a la Administración diseñar la forma de presentarlo a los usuarios la información de la matriz, ya sea en algo estático por medio de banner o más dinámico en la página WEB.

4.5 Participación del INEC en el proyecto “Ciudad Gobierno”.

En la Sesión Ordinaria N° 738-2014 del 19 de agosto de 2014, se aprobó la participación del Instituto en el Proyecto “Ciudad Gobierno”. Un proyecto que plantea centralizar las actividades Administración Central y otras instituciones públicas en un solo sector geográfico que abarcaría desde Plaza González Víquez hasta el Incofer, en donde existen terrenos propiedad del Estado y que pueden ser desarrollados, siguiendo el modelo propuesto por Edificaciones Nacionales, de edificios sostenibles que no causen grandes impactos ambientales.

5 Proyectos más relevantes en el ámbito institucional

5.1 Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos

En el 2014 se ejecutaron los siguientes proyectos, como parte del Convenio Marco con el Banco Central de Costa Rica: Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola, Estudio Económico a Empresas, Encuesta Nacional de Hogares Productores, Encuesta Nacional a Empresas, Actualización del Índice de Precios al Consumidor y Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares.

Tabla 2

Proyectos ejecutados dentro del Convenio marco BCCR-INEC

Nombre del proyecto	Presupuesto (en colones)
Encuesta Continua de Empleo	800 700 000,00
Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola 2014 (que inicio en octubre del 2011 de forma conjunta con el Ministerio de Agricultura y partir del 2014 la asumió INEC)	614 800 000,00
Encuesta Nacional de Hogares Productores	259 000 000,00
Estudio Económico a Empresas	560 000 000,00
Encuesta Nacional a Empresas.	310 100 000,00
Actualización del Índice de Precios al Consumidor	230 700 000.00
Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares en la ENAHO	81 900 000,00

Fuente: INEC 2014

5.2 Censo Nacional Agropecuario (2013-2014)

En el 2013 con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería se logró el financiamiento para realizar el VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) durante el año 2014, el cual tuvo un costo de ¢4 606 592 000. El proyecto se dividió en las siguientes etapas:

- Etapa Pre-censal (2013-I trimestre 2014)
- Etapa Censal (II trimestre 2014)
- Etapa Post-Censal (III y IV trimestre 2014)

5.3 Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC

A más de 15 años desde la conformación del INEC y como resultado de los estudios que se han realizado para reorganizar la institución se ha evidenciado que se requiere adecuar los fines organizacionales y estratégicos para hacer frente a las nuevas demandas, la globalización, la competitividad y avances tecnológicos de forma ágil y efectiva.

Por esta razón, desde el 2013 se iniciaron los trámites para lograr el financiamiento del Fondo de Preinversión para realizar el Estudio Técnico Integral de Reorganización Administrativa del INEC. Este estudio tiene como objetivo dotar a la institución de un modelo organizativo que responda a la dinámica del entorno, las demandas de las personas usuarias y a los fines por los cuales la institución fue creada.

En el 2014 el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 753-2014 aprobó el Convenio MIDEPLAN-INEC, el cual fue firmado el 12 de diciembre del 2014. En ese momento y de acuerdo al estudio de mercado se solicitó que el préstamo fuera por ¢109 millones.

6 Consultorías

Durante el 2014 el Consejo Directivo aprobó recursos dentro de los presupuestos ordinarios y extraordinarios para los siguientes consultorías, alguna de ellas como parte de los proyectos en ejecución como la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola, otras en cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República o las recomendaciones de la Auditoría Interna.

**Tabla 3
Consultorías aprobados durante el 2014**

Empresa	Objetivo
Cima Group Sociedad Anónima	Consultoría para el fortalecimiento de las prácticas de gestión de la Auditoría Interna, en respuesta al Informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013.
Gilberth Brenes Camacho	Consultoría para la elaboración de las estimaciones y proyecciones de población para todos los distritos del país existentes a la fecha, Basado en el X Censo de Población 2011.
Camilo José Saavedra Delle plane	Consultoría para el análisis de estadísticas agropecuarias para la evaluación de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola.
Despachos Carvajal & Asociados Contadores Públicos Autorizados S.A.	Auditoría externa de los estados financieros del INEC a diciembre del 2013.

Fuente: INEC 2014

7 Firma de convenios y cartas de entendimiento

Durante el 2014 el Consejo Directivo conoció y aprobó tres convenios y una carta de entendimiento.

Tabla 4
Convenios aprobados por el INEC durante el 2014

Nombre del convenio o carta	Sesión y fecha de aprobación
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Convenio Interinstitucional entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	Sesión Ordinaria N° 714-2014, 4 de febrero 2014, acuerdo 3.
Carta de entendimiento para la cooperación técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	Sesión Ordinaria N° 724-2014, 29 de abril 2014, acuerdo 3.
Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Meteorológico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Sesión Ordinaria N° 732-2014, 24 de junio de 2014, acuerdo 4.
Convenio Específico entre Ministerio de Planificación y Política Económica, el Patronato Nacional de la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Sesión Ordinaria N° 740-2014, 26 de agosto de 2014, Acuerdo 4.

Fuente: Consejo Directivo, INEC 2014

8 Presupuesto anual

Al Instituto para el 2014 le fue asignado un Presupuesto Ordinario de ¢11 482 387 500 a lo que se le debe sumar los recursos que se incluyeron en los presupuestos extraordinario por un monto de ¢166 228 230 para un Presupuesto total de ¢11 648 615 730.

La ejecución presupuestaria institucional del período 2014 fue del 84,7%, la cual se vio afectada por la imposibilidad de ejecutar la totalidad de recursos de la partida de remuneraciones, por limitaciones contempladas en el Directriz N° 14-H y no ejecutar la totalidad de los recursos previstos en la partida de transferencias corrientes. Además en el Proyecto Censal no se pudo realizar la contratación de consultores especialistas en censos agropecuarios que se tenía prevista.

Cuadro 1
Composición el Presupuesto, año 2014

Programa /Proyecto	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario	Total Presupuesto Modificado	Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución
	Transferencia	Superávit	Venta de Servicios	Total Presup. Ordinario				
INEC	3 074 400 000	7 500 000	12 000 000	3 093 900 000	4 740 000	3 098 640 000	2 918 484 721	94,2
ENAHO	413 800 000	2 500 000		416 300 000	10 002 785	426 302 785	379 580 326	89,0
CENAGRO	4 600 000 000	6 592 000		4 606 592 000	0	4 606 592 000	3 598 686 552	78,1
BCCR	3 020 000 000	345 595 500		3 365 595 500	151 485 445	3 517 080 945	2 971 424 883	84,5
Total	11 108 200 000	362 187 500	12 000 000	11 482 387 500	166 228 230	11 648 615 730	9 868 176 482	84,7

Fuente: Área de Administración y Finanzas, Unidad de Finanzas, INEC 2014

9 Administración de los recursos financieros

Durante este año se ha realizado acciones para capacitar al personal de la Unidad de Finanzas y se realizó una Auditoría Interna a los estados Financieros del 2013 con el propósito de corregir aquellos procesos que podrían no estar bien ejecutados, esto con el objetivo que el Instituto cumpla con todo lo que se requiere para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) a partir del 1° de enero del 2016.

10 Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Autoridad Presupuestaria y Directrices Presidenciales

Durante este período los acuerdos y disposiciones de la Autoridad Presupuestaria relacionados con las formulación de presupuesto, rebajas a los Presupuestos Ordinarios para

cumplir con las Directrices Presidenciales 13-H y 040-H, así como las directrices 014-H relacionadas con los nombramientos, han sido acatadas en los plazos establecidos o se ha solicitado ampliación de los plazos en los casos que así lo requerían.

Tabla 5.

Seguimiento de las gestiones realizadas a nivel presupuestario

Oficio de la Autoridad Presupuestaria	Revisión Consejo Directivo	Acuerdo o Acuerdos
STAP-800-2014, del 21 de abril del 2014 mediante el cual la Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria comunica el acuerdo N° 10663 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Extraordinaria N° 03-2014.	En la Sesión Ordinaria N° 726-2014, se conoce borrador de respuesta de la Gerencia al oficio STAP-0800-2014, relacionado con la reserva de ¢940,33 millones, lo cual no podrá ser utilizado en el transcurso del 2014 deberá mantenerse como superávit sin incorporar, y en caso de que este monto se haya presupuestado debe trasladarse a “sumas sin asignación presupuestaria”. Lo anterior en cumplimiento al a directriz 13-H.	Acuerdo 3. Solicitar a la Administración incorporar en el oficio de respuesta a la Autoridad Presupuestaria el riesgo de incumplimiento al tener que trasladar los recursos del superávit libre para cubrir la deuda que se indica en el oficio de la partida STAP-0800-2014.
STAP-2018-2014 suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la STAP, mediante el cual comunica el Acuerdo N° 10735 tomado por la Autoridad Presupuestaria.	En la Sesión Ordinaria N° 742-2015 se conoce el oficio mediante el cual la Autoridad Presupuestaria se autoriza al INEC a reservar un momento total de ¢795,0 millones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Directriz Presidencia 13-H y retomado en el artículo 5° de la Directriz Presidencia N° 40-H.	Acuerdo 4. Comunicar a la Autoridad Presupuestaria que el Instituto Nacional de Estadística y Censos reservará el monto de ¢161,3 millones del superávit resultante del ejercicio económico del año en curso, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

Fuente: Consejo Directivo, INEC 2014